


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 011</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 11:00 a.m.</b>
<b>Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET</b>			<b>Fecha: 14 de mayo de 2020</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Excusa
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
<b>Invitados Permanentes</b>	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Martha Ospina Espitia	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	No asistió
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	No Asistió
<b>Invitado</b>	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante estudiantil de Artes Escénicas	X
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quorum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
4. Casos Proyectos Curriculares
  - Arte Danzario
    - Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil)

N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE
1	20182102032	Coronado Alayón Alyson Michell
2	20191102019	Moreno Rubiano Diego Leonardo –Icetex-
3	20151102033	Cely Valbuena Alondra Natalia
4	20181102011	Quiñones Negrete Ana Mercedes
5	20152102006	De La Hoz Tobón Rebeca María
6	20162102019	Martínez Gerena Marlon Camilo
7	20162102026	Castro Santos Brayan Alexander
8	20141102176	López Rangel Ana Yuliedt
9	20192102022	Acosta Abril Juan José
10	20141102067	Ruge Pérez Danna Carolina
11	20122102088	Acosta Quevedo Mónica Paola
12	20171102019	Jacobo Sierra José Fabian
13	20182102004	Hernández Agudelo Brayan Alexander
14	20161102002	Bedoya Rodríguez Laura Yuliana

- Artes Escénicas
  - Solicitud aval cancelación extemporánea de semestre académico 2019-3 y compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 para la estudiante Ingrid Yorfid Londoño Pérez código 20082097048.
  - Solicitud aval reexpedición de recibo de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para el estudiante Juan Daniel Antía Montes código 20201104027.
- Artes Musicales
  - Solicitud aval reexpedición de recibos de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para los estudiantes Andrés Quintero Osorio código 20102098028 y Diego Cruz García código 20171098004.
- Artes Plásticas y Visuales
  - Los siguientes estudiantes solicitan aval para no renovación de matrícula 2020-1. (3 estudiantes)

Estudiante	Código
Darybel Alejandra Duarte Carmona	20142016219
Sergio Alfonso Aguirre Rodríguez	20152016017

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Jairo Steven Sánchez Marín	20141016143
----------------------------	-------------

- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-1 para los estudiantes Karen Daniela Trujillo Orjuela código 20161016015 y Genesareth Valdés Panca código 20111016032
- Solicitud aval para reexpedición de recibos de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para los estudiantes Laura Tatiana Gordillo Gaitán código 20181016029 y Cesar Fabián Penagos Ramírez código 20132096082

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación de Quorum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

### 2. Lectura y consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.



### 3. Informe del señor decano

El señor decano comenta que la premura para hacer el consejo era para darle vía libre a las solicitudes pendientes de los estudiantes, por lo que el tiempo para adiciones, cambios, retiros e ingresos se vencen y ya se está en la recta final de este tipo de solicitudes.

Con relación a un mensaje que se envió a los coordinadores junto con un documento de Ascun respecto a prepararse para el escenario de retorno a la presencialidad, esta sería gradual y no podría ser abrupta e improvisada si no se tiene de un plan. A nivel general se ha ido activando los diferentes sectores de la economía y la educación hace parte de ello, es importante anticiparse a los hechos para que no llegue por sorpresa.

Se hizo una encuesta solicitada por el Ministerio de Educación para consolidar un escenario de lo que es la universidad Distrital. Dada la particularidad de la facultad es importante que a través de los proyectos curriculares y unidades con sus aportes se diseñe un plan y modelo de retorno a la presencialidad, debe tener puntos a considerar y tiene que estar construido desde el conocimiento específico de cada uno de los espacios académicos que se tiene en la facultad, se tendría que modificar syllabus y planes de clases sin alterar la naturaleza de los syllabus, hacerlo primero pensando en la descongestión de la presencialidad en la facultad. Diseñar un modelo que baje la presencialidad en un cincuenta por ciento de los estudiantes. Mirar como las materias teóricas podrían seguir en un espacio virtual si estas facilitan el descongestionamiento de la facultad. Lo segundo sería diseñar desde cada proyecto curricular para cada espacio un modelo que abarque el aspecto que tiene que ver con los protocolos necesarios para disminuir el riesgo de contaminación en la facultad, en este punto los estudiantes podrían proponer y crear grupos de trabajo, desde cada una de las asignaturas hacer propuestas a los consejos curriculares. Es importante buscar las maneras y evaluar este escenario en términos de resultados, estudiar si se pueden garantizar condiciones y viabilidad que mejore la calidad académica incrementando el porcentaje de la asistencia y la presencialidad sin aumentar de manera desproporcionada el riesgo. No se puede renunciar al desarrollo y fortalecimiento de la modalidad virtual, es importante perfeccionarla.

El coordinador de Artes Escénicas recomienda a los consejeros no generar falsas expectativas con este tema, que se entienda que es a mediano plazo, hay que hacerlo con cuidado y en este momento no se dan las condiciones para el retorno a la facultad. Es importante que los estudiantes se estimulen con la virtualidad y así mismo pensar como docentes en que se pueda crear una plataforma virtual donde se pueda subir contenidos y sea centralizado a nivel de facultad para que haya forma de difusión y estar activos con la comunidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que es importante hacer claridad frente a este tema ante la comunidad universitaria. Hay que mirarlo desde tres aspectos el social, en lo que tiene que ver con el distanciamiento, el económico que tiene que ver con la capacidad económica que cuenta la comunidad para asistir presencialmente a la facultad, el académico teniendo en cuenta que fue un trabajo grande el adaptar planes de curso y syllabus a una virtualidad como para volver a mitad de semestre a la academia y en lo tecnológico se están haciendo grandes esfuerzos de ayuda para tener condiciones tecnológicas, hacerlo sería retroceder y perder todo este tiempo. Cuando se decretó la cuarentena y la pandemia el gobierno en el decreto que expidió daba autonomía a las instituciones de levantar la cuarentena o mantener el confinamiento, se debe tener en cuenta que la universidad puede tener la potestad de decir el semestre 2020-1 inicia virtual, se termina virtual y eso da garantía de dar un tiempo de trabajo para el 2020-3 y migrar así a la presencialidad.

El decano expresa que eso es lo que se tiene que diseñar esa eventualidad, las universidades tienen la autonomía universitaria, pero por la particularidad de los campos de conocimiento de la universidad puede haber distintas opciones, si la propuesta va orientada hacia la presencialidad en estas condiciones y lapsos de tiempo, es importante adelantar la tarea y lo que se está previniendo es un escenario futuro para el que se debe estar preparados. La voz de la facultad en el Académico es el decano, pero en un sentido colectivo es el sentir de la facultad hay que llegar al consenso de decir en términos generales que se mantiene en la virtualidad o no.



La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que hay que prepararse con tiempo para cualquier eventualidad, pero en el momento es complejo, es importante que este semestre se mantenga como esta y apoya la propuesta que expreso el representante estudiantil.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que hay que mirarlo desde varios escenarios, hay universidades que tienen una meya en la virtualización y en la demanda están pidiendo formas de volver a la presencialidad, hay que mirar desde nuestra propia universidad ver como fue el ingreso, la demanda de estudiantes y ver posteriormente como será. Es importante ver que apenas se está empezando a producir como artistas escenarios, procesos, procedimientos en lo virtual y esto está dando escenarios para resolver temas, mirar donde puede haber rutas para continuar. El tema es pensar que viene después de esto y que se puede capitalizar, este proceso es una oportunidad para pensar en la facultad que se ha soñado hacer y que de pronto esto está resolviendo cosas y ahora se entiende que el proyecto de la facultad es semipresencial. Habrá cosas que transiten en lo virtual y otros en lo presencial.

El coordinador de Artes Musicales comenta que la propuesta de reingreso a la facultad hay que tomarla con mucha precaución. Mirar como serían los protocolos para volver a la facultad y ver los estudios de bioseguridad, es importante que garanticen esta logística para garantizar así el retorno. En el proyecto curricular en cuanto al desarrollo del plan de acción se ha trabajado en torno a la producción de materiales que representan la actividad de clases, se ve que hay buenos resultados en los proyectos curriculares, en las asignaturas es importante seguir trabajando en esto.

El representante estudiantil de Artes Escénicas le pregunta al señor decano si puede dar un breve un informe sobre la ayuda a los estudiantes y como se está gestionado.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales comenta que es preocupante que no se ha aclarado el desarrollo, el apoyo de los equipos y conectividad a estudiantes y docentes, es importante saber en qué tiempo se van a hacer estos apoyos. Apoya la idea de tener una plataforma que se fortalezca y permita acopiar y subir información de distintas órdenes a nivel de la facultad. Expresa si es posible que se pueda pensar en cuales serían los protocolos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que la universidad implementaría en términos de bioseguridad para la comunidad académica tanto de parte de la facultad como institucional para poder garantizar el posible retorno escalonado. Es importante también mirar el aspecto de la salud, las condiciones de parte de nuestra comunidad académica que tiene riesgo de exposición.



La coordinadora de Arte Danzario comenta que apenas se está estabilizando este cambio y se están detectando factores positivos en este proceso, es una nueva condición a lo que se ha abocado y se ha visto la respuesta de la comunidad, de las coordinaciones, el esfuerzo de todos, la respuesta de los docentes en términos de lo que se les solicito de adaptar sus planes de curso a esta nueva condición y esto apenas se está implementando y está caminando a cierta estabilidad, hay que pensar en la calidad formativa y de la educación, si se está transformando de una manera rápida, hay que mirar la adaptación de todos, de los docentes de sus clases, en la escenificación y en la nueva relación con los estudiantes. Hay que hacer adaptaciones y propuestas intermedias, hay que hacerlo más lento para que den sensación de estabilidad y no de cambio permanente. Es importante pensar como facultad y terminar este semestre en esta condición, mirar cada aspecto señalado y las alternativas generadas por los proyectos curriculares, las áreas y asignaturas como alternativas y pensar en implementarlas para el siguiente semestre. Pensar que no es solo los proyectos curriculares sino todos los que hacemos parte de la facultad e implica un nivel de coordinación bastante grande.

El decano comenta que al poner esto en la mesa de discusión, contribuye a la propuesta que se va a llevar y lo orienta para ver cuáles son los planteamientos a expresar en las instancias directivas, lo que se ve en principio es que hay una tendencia a decir que se está en capacidad de poder continuar en estas condiciones, desarrollar el semestre y llevar al máximo lo creativo e investigativo de la virtualidad y no se está conectado por volver a una hipotética semi presencialidad. En caso dado que pueda ocurrir lo contrario es importante discutir y analizar desde los diferentes estamentos y recoger las observaciones dadas en el consejo sobre este ejercicio.

En el último Consejo Académico se leyeron y aprobaron con las observaciones realizadas, los protocolos y requisitos que Bienestar Universitario va a implementar para que los estudiantes de estratos 1,2 y 3 puedan acceder a los beneficios; con el tema de los préstamos de los equipos o asignación de datos no se puede dar más información en relación con lo que no es competencia del Consejo Académico que es el tema de la contratación. Las facultades aportaron con un presupuesto en beneficio de los estudiantes recursos para financiar en un porcentaje el costo, falta el contrato que respalde esta contratación. Se sugirió el préstamo de los equipos los cuales serían los portátiles que están en la facultad y no se tiene la respuesta de cuándo se dé. En el momento que se compren los equipos será público, pero se seguirá indagando sobre este proceso. Sería importante que los estudiantes enviaran una solicitud a las directivas reiterado la urgencia de acelerar a estos procesos que están en curso.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que sería importante recoger lo que produce el ejercicio de este semestre virtualizado, que funciona, que no funciona, que se abre, que se potenció, que no y se pueda recoger desde los consejos curriculares y se capitalice la inversión. Hay una inversión muy alta de la facultad, la universidad, de la comunidad, en información, en equipos, en gestión académico administrativo y ver que funcionó o no y de acuerdo con eso diseñar escenarios pos Covid.

El representante estudiantil de Artes Escénicas comenta que ya se pasó el tiempo de adición de matrículas e inscripciones y ahora se vienen los tiempos de cancelaciones, los estudiantes confiaron en la universidad y en lo que se les prometió sobre las ayudas tecnológicas para poder ver el semestre virtual, muchos pagaron el seguro, otros el semestre y cancelar el semestre sería grave por la situación económica, se pone a consideración para llevar a las instancias pertinentes que el pago que realizaron los estudiantes y que cancelan por motivos de falta de garantías de la universidad, puedan ser congelados y tenidos en cuenta para el reintegro en el próximo semestre, muchos estudiantes no han podido asistir a clases por lo que estaban esperando la ayuda y van a pasar cartas de cancelación de semestre por lo que no pueden seguir el proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano responde que toma atenta nota y pide que se haga sinergia en el Consejo Académico con el estudiante invitado para presionar sobre la urgencia y la celeridad que debe tener la universidad en este momento, se ha hablado con el vicerrector académico sobre esta urgencia y se tiene la misma información. Es importante hacer la presión necesaria y poner sobre la mesa que ese tema tendrá que desempantanarse y no puede extenderse más. La Secretaria Académica les comenta a los consejeros que ya se está en la tercera semana de clases y por reglamento las cancelaciones extemporáneas se podrán recibir hasta la semana entrante. La convocatoria de monitorias está en proceso. Para las prácticas profesionalizantes es importante que se informe cuantos se necesitan para sacar esta convocatoria. Es importante recordarles a los docentes que Planestic está haciendo acompañamientos del manejo de las aulas virtuales para aclarar dudas, para que los maestros que tengan dificultades aprovechen estos espacios. En términos de los grados la ceremonia sigue agendada para el 10 de julio, ha habido reuniones con el Secretario General, se expidió una Resolución donde se faculta a los Secretarios Académicos para entregar actas de grado electrónicamente, se tiene dos opciones, una generar las actas y enviarlas electrónicamente a los graduandos si las condiciones aún permanecen o hacer una celebración de grados virtual con los graduandos, sin embargo la Secretaria General no está convencida de esto, si hay cambios en la agenda se estará informando. La semana entrante se hará una reunión con los asistentes de los proyectos curriculares para mirar cómo se hará este ejercicio de manera virtual.

La coordinadora de la Unidad de Currículo pregunta si habrá admisiones para el periodo académico 2020-3.

El coordinador de Artes Musicales comenta que en relación con el apoyo de préstamos de equipos hace la petición al señor decano y el representante estudiantil para que protejan la cantidad de cupos de apoyo para los estudiantes de la facultad, la proporción en muchos elementos siempre ha sido bajo, un criterio es que la facultad es la más pequeña y la más nueva de la universidad frente a las demás facultades, se espera que sea un criterio democrático para todos.

El decano comenta que es importante que los estudiantes se inscriban cuando salga la convocatoria para el préstamo de equipos y que los estudiantes evalúen si requieren o no el apoyo y que tipo de apoyo. Cuando esté la convocatoria Bienestar Universitario hará la puntuación y asignación y se estudiará cuantos estudiantes por facultad solicitan los equipamientos, se estará atentos al tema de que la facultad no salga afectada en menor proporción. En relación del calendario del 2020-3, se empezará a tocar en el Consejo Académico y la idea es emitir el calendario con el respaldo y garantía presupuestal que este dado para doce o trece semanas por el tiempo que se tiene.

El representante estudiantil de Artes Escénicas recomienda que fuese importante abrir la convocatoria para el préstamo de equipos desde ahora para adelantar trabajo y evitar que se alarguen las semanas.



La coordinadora de la Unidad de Investigación pregunta en que va el tema de los avances, el decano responde que seguirá poniendo el tema en consideración y seguirá escalándolo a las instancias correspondientes.

## 5. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Los siguientes estudiantes solicitan la reexpedición del recibo de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil

N°	CÓDIGO	ESTUDIANTE
1	20182102032	Coronado Alayón Alyson Michell
2	20191102019	Moreno Rubiano Diego Leonardo –Icetex-
3	20151102033	Cely Valbuena Alondra Natalia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4	20181102011	Quiñones Negrete Ana Mercedes
5	20152102006	De La Hoz Tobón Rebeca María
6	20162102019	Martínez Gerena Marlon Camilo
7	20162102026	Castro Santos Brayan Alexander
8	20141102176	López Rangel Ana Yuliedt
9	20192102022	Acosta Abril Juan José
10	20141102067	Ruge Pérez Danna Carolina
11	20122102088	Acosta Quevedo Mónica Paola
12	20171102019	Jacobo Sierra José Fabian
13	20182102004	Hernández Agudelo Brayan Alexander
14	20161102002	Bedoya Rodríguez Laura Yuliana

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó la solicitud No. CPC – AD – 029 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día 22 de mayo del año en curso

**FA-SA-104RD-2020**

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval cancelación extemporánea de semestre académico 2019-3 y compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1 para la estudiante Ingrid Yorfid Londoño Pérez código 20082097048.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó la solicitud No. FAA-PAE. 43 -2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del periodo académico 2019-3, la compra extemporánea de pin de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2020-1 a la estudiante INGRID YORFID LONDOÑO PÉREZ con código 20082097048.



La estudiante debe comunicarse con la Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web; para expedición de recibo de pago e inscripción de asignaturas la estudiante debe comunicarse con su proyecto curricular.

**FA-SA-105RD-2020.**

- Solicitud aval reexpedición de recibo de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para el estudiante Juan Daniel Antía Montes código 20201104027.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó la solicitud No. FAA-PAE. 45 -2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, del estudiante JUAN DANIEL MONTES ANTÍA código 20201104027, con fecha límite de pago el día 22 de mayo del año en curso.

**FA-SA-110RD-2020.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Artes Musicales**

- Solicitud aval reexpedición de recibos de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para los estudiantes Andrés Quintero Osorio código 20102098028 y Diego Cruz García código 20171098004.

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó la solicitud No. CPC/033/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día 22 de mayo del año en curso.

**FA-SA-106RD-2020.**

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para no renovación de matrícula 2020-1.

Estudiante	Código
Darybel Alejandra Duarte Carmona	20142016219
Sergio Alfonso Aguirre Rodríguez	20152016017
Jairo Steven Sánchez Marín	20141016143

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó las solicitudes No. CPC-APV-423-2020 y CPC-APV-426-2020 y al respecto decidió aprobar su solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2020-1 a nombre de los estudiantes.

**FA-SA-107RD-2020.**

- Solicitud aval cancelación de semestre académico 2020-1 para los estudiantes Karen Daniela Trujillo Orjuela código 20161016015 y Genesareth Valdés Pancha código 20111016032.



El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó las solicitudes No. CPC-APV-424-2020, CPC-APV-427-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación del periodo 2020-1, para los estudiantes.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

**FA-SA-108RD-2020.**

- Solicitud aval para reexpedición de recibos de pago 2020-1 (valor del seguro estudiantil) para los estudiantes Laura Tatiana Gordillo Gaitán código 20181016029 y Cesar Fabián Penagos Ramírez código 20132096082.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad Artes ASAB en su sesión virtual No. 011 que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2020, analizó la solicitud No. CPC-APV-425-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2020-1, de los estudiantes, con fecha límite de pago el día 22 de mayo del año en curso.

**FA-SA-109RD-2020.**

Siendo las 11:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

<b>Original firmado por</b>	<b>Original firmado por</b>
Firmado por:	Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad